

NORMAS LEGALES**Lima, 13 de junio de 2024****PODER LEGISLATIVO**

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
LEY N° 32056 11.06.2024	Ley que establece medidas para implementar las recomendaciones técnicas emitidas por las entidades competentes a fin de superar el riesgo mitigable en posesiones informales en vías de formalización por parte del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI).	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	<p>Establecer disposiciones que permitan la implementación de las recomendaciones contenidas en los informes de análisis de riesgo con fines de formalización, emitidos por las entidades competentes respecto de posesiones informales ubicadas en zonas de riesgo mitigables.</p> <p>La finalidad de la presente ley es permitir la continuidad de los procesos de formalización emprendidos por el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI) y los gobiernos locales, en posesiones informales ubicadas en zonas de riesgo mitigables, siempre y cuando hayan superado las condiciones de riesgo, mediante el cumplimiento de recomendaciones técnicas, a fin de que la población involucrada pueda acceder a la titulación predial y a la dotación de servicios básicos, en condiciones seguras y sin exposición al peligro.</p>

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
DECRETO DE URGENCIA N° 010-2024 12.06.2024	Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera para la reactivación económica del Sector Vivienda Construcción y Saneamiento y dicta otra disposición.	PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA	Establecen medidas extraordinarias en materia económica y financiera, para la reactivación económica del Sector Vivienda y Construcción, a través de la asignación del Bono del Buen Pagador y del Bono Familiar Habitacional en la modalidad de aplicación de Adquisición de Vivienda Nueva; el desarrollo de las actividades orientadas a brindar las condiciones óptimas para llevar a cabo el mantenimiento del Centro de Convenciones de Lima en el marco de la XXXII Cumbre de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) 2024 y sus reuniones conexas; la ejecución de proyectos de inversión en materia de infraestructura vial y de movilidad urbana, orientados a la realización de los XX Juegos Panamericanos 2027; así como, dictar otra disposición.
RESOLUCION DIRECTORAL N° 000092-2024-DGPA- VMPCIC/MC 05.06.2024	Determinan la Protección Provisional del Paisaje Arqueológico Ayacucho ubicada en el distrito de Vinchos provincia de Huamanga departamento de Ayacucho	MINISTERIO DE CULTURA	Determinan la Protección Provisional del Paisaje Arqueológico Ayacucho, ubicado en el distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo periodo salvo se identifique afectación directa a los derechos colectivos de pueblos indígenas u originarios; en cuyo caso, el plazo máximo para la declaración y delimitación definitiva del bien es de tres años calendario, prorrogable por el mismo periodo. Las especificaciones de la presente determinación de protección provisional se encuentran indicadas en el Informe de Inspección N° 00004-2024-DDC-AYA-POP/ MC de fecha 14 de febrero de 2024, así como en los Informes N° 000589-2024-DSFL-DGPA-VMPCIC/MC, Informe N° 000118-2024-DSFL-DGPA-VMPCIC-NGC/ MC y el Plano Perimétrico con código PP-10-2024-DDCAYAC/MC-WGS84.
RESOLUCION DIRECTORAL N° 000096-2024-DGPA- VMPCIC/MC 06.06.2024	Determinan la Protección Provisional del sitio arqueológico Toma Luz Sector B ubicado en el distrito de Ocucaje provincia y departamento de Ica	MINISTERIO DE CULTURA	Determinan la Protección Provisional del sitio arqueológico "Toma Luz Sector B", ubicado en el distrito de Ocucaje, provincia y departamento de Ica, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo periodo. Las especificaciones de la presente determinación de protección provisional se encuentran indicadas en el Informe de Inspección N° 003- 2024-SDPCICI-DDC ICA/MC de fecha 18 de enero de 2024 de la Dirección Desconcentrada de Cultura Ica, así como los Informes N° 000555-2024-DSFL-DGPA-VMPCIC/MC y N° 000092-2024-DSFL-DGPA-VMPCIC-LMS/MC de la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal y en el plano PPROV-023-MC_DGPA-DSFL-2024 WGS84.

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000095-2024-DGPA-VMPCIC/MC 06.06.2024	Determinan la Protección Provisional del Sitio Arqueológico de Condormarca (Sector 1 y Sector 2) ubicado en el Asentamiento Humano de Condormarca distrito de Huamanguilla provincia de Huanta departamento de Ayacucho	MINISTERIO DE CULTURA	Determinan la Protección Provisional del Sitio Arqueológico de “Condormarca” (Sector 1 y Sector 2), ubicado en el Asentamiento Humano de Condormarca, distrito de Huamanguilla, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo periodo. Las especificaciones de la presente determinación de protección provisional se encuentran indicadas en el Informe de Inspección N° 022-2023-DDC-AYAMC de fecha 26 de marzo de 2024 de la Dirección Desconcentrada de Cultura Ayacucho, así como los Informes N° 000559-2024-DSFL-DGPA-VMPCIC/MC e Informe N° 000107-2024-DSFL-DGPA-VMPCIC-NGC/MC de la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal y en los planos PP-08-2024-DDC-AYA/MC - WGS84 y PP09-2024-DDC-AYA/MC - WGS84.
RESOLUCION MINISTERIAL N° 233-2024-MINEM/DM 04.05.2024	Decreto Supremo que aprueba la Operación de Endeudamiento Externo con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID en el marco de la Ley N° 31955 Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2024	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	Aprueban la operación de endeudamiento externo, a ser acordada entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, hasta por la suma de US\$ 50 000 000,00 (CINCUENTA MILLONES Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS), con cargo a los recursos ordinarios del citado Banco, destinada a financiar parcialmente el proyecto de inversión “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Operativos o Misionales Institucionales en la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital - Transformación Digital con Equidad, Distrito de Miraflores de la Provincia de Lima del Departamento de Lima”.
RESOLUCION MINISTERIAL N° 236-2024-MINEM/DM 12.06.2024	Aprueban modificación de concesión definitiva para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica en la Línea de Transmisión en 138 kV Kimiri – Campas otorgada a VARI ENERGÍA S.A.C.	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Aprueban la modificación de la concesión definitiva para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica en la “Línea de Transmisión en 138 kV Kimiri – Campas”, por las razones y fundamentos legales señalados en la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.

ORGANISMOS TECNICOS ESPECIALIZADOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCION N° D000094-2024-OSCE-PRE 12.06.2024	Formalizan la aprobación de la modificación de la Directiva N° 003-2020-OSCE/CD Disposiciones aplicables para el acceso y registro de información en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO	Formalizan la aprobación de la modificación de la Directiva N° 003-2020-OSCE/CD, “Disposiciones aplicables para el acceso y registro de información en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE”; la misma que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución. Dicha modificación entrará en vigencia a los cinco (5) días hábiles de publicada la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCION N° 276-2024-CG 10.06.2024	Encargan al Vicecontralor de Integridad y Control de la Contraloría General de la República las funciones del cargo de Contralor General de la República.	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Encargan al Vicecontralor de Integridad y Control de la Contraloría General de la República, las funciones del cargo de Contralor General de la República, a partir del 15 de junio de 2024 y en tanto dure la ausencia del Titular de esta Entidad Fiscalizadora Superior, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.